

Sesi•n Ordinaria 67-92
09-12-92

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•67-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas

REGIDORES SUPLENTE

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Se•or Edwin Solano Vargas
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se•or Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas San Antonio

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Licenciada Thais Zumbado Ram;rez (justificada)

REGIDORES SUPLENTE

Señor Flavio González Rodríguez (injustificado)

SINDICOS PROPIETARIOS

Señor Guillermo Villegas Chavarría (injustificado)
Señor Tobías Zárate Bogantes (injustificado)

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez (injustificado)
Señor José A. Quesada (injustificado)
Señor José Ramírez (injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

I. El Presidente somete a revisión el acta 65-92

Se realizan las siguientes modificaciones.

Artículo VI. Correspondencia

Inciso 4

Agreguese

a. Notificar a la Asociación Belemita de Natación que lamentablemente la Municipalidad de Belén no dispone de recursos para aportar lo solicitado para la participación de ABENA, al Torneo Internacional BARRACUDAS.

Con esta corrección.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el acta 65 de la Sesión Ordinaria 65-92, celebrada el primero de diciembre de 1992.

II. El Presidente Municipal, somete a revisión el acta 66.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el acta 66, de la Sesión Ordinaria 66-92, celebrada el dos de diciembre de 1992.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal

1. El Ejecutivo Municipal, presenta al Concejo un informe del Ingeniero Luis Bogantes y el Inspector Permanente de la Obra Ø 1, Instalaci3n de Hidr3metros en San Antonio, del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera e Instalaci3n de Hidr3metros en San Antonio, que textualmente dice:

En relaci3n al pronunciamiento que se nos solicita sobre la pr3rroga para darse por concluido el proyecto de instalaci3n de hidr3metros en San Antonio plantada por la empresa CODOCSA con fecha 26 de noviembre, es nuestro criterio que las pr3rrogas de tiempo son materia contractual, regidas por las cl3sulas del contrato suscrito or el contratante y el contratado.

Nuestra labor m s bien se rige por las especificaciones t,cnicas aplicadas al trabajo de campo por el tiempo que se nos mantenga como inspectores.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que solicite al Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal, su criterio y recomendaci3n sobre la propuesta realizada por la empresa CODOCSA S.A., con respecto a una solicitud de ampliaci3n del plazo de ejecuci3n de la Obra Ø 1, Instalaci3n de Hidr3metros en San Antonio, del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera e Instalaci3n de Hidr3metros en San Antonio, ampar ndose en que la Municipalidad a la fecha no ha realizado ninguna cancelaci3n.

2. El Ejecutivo Municipal, presenta al Concejo una solicitud de los empleados para que se les apliquen pagos bisemanales.

SE ACUERDA:

a. Remitir esta nota a la Comisi3n de Asuntos Laborales.

3. El Ejecutivo Municipal, presenta al Concejo un presupuesto para la construcci3n del tanque de almacenamiento de agua potable para el Acueducto de San Antonio; que asciende a la suma de >2.250.927.00.

Por lo anterior el Regidor Vianney Gonz lez propuso que se ejecutase la moci3n III.2, que ,l promovi3 el seis de octubre de 1992, durante la sesi3n 53-92, que dice:

2. Moci3n que promueve el Regidor Propietario Vianney Gonz...lez Ram3rez.

Considerando:

A. Que es urgentemente necesaria la implementaci3n del sistema de cloraci3n en el Acueducto de San Antonio, debido a la importancia de mejorar la calidad del agua ante la permanente amenaza del c3lera.

B. Que entre el costo de la obra, según la cotización de la empresa adjudicada para el proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera e Instalación de hidrómetros en San Antonio, y el monto del préstamo N°4-A-786-1290 existe una diferencia aproximadamente de treinta millones de colones.

Moción para que:

El Concejo Municipal de Belén solicite a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, su aprobación para que del Préstamo N°4-A-786-1290 Mejoras al Acueducto de La Ribera e Instalación de Hidrómetro en San Antonio, se financie la compra del equipo de desinfección necesario para implementar en el Acueducto de San Antonio. Comprometiéndose esta Municipalidad, que en el caso, de que sea necesario una ampliación del préstamo mencionado, se rebaje el costo de los equipos de cloración de la ampliación requerida.

Que esta solicitud sea planteada por la Dirección Ejecutiva de la Municipalidad al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, una vez resuelto el reajuste y la aprobación de los equipos de cloración para el Acueducto de La Ribera.

SE ACUERDA:

a. Encargar al Ejecutivo Municipal la ejecución de esta moción.

ARTICULO III. Informe sobre inspección en la propiedad de "Licho"

Según una nota enviada por el licenciado Juan Manuel Villanea en la cual solicita la intervención de la Municipalidad, con respecto al problema de la propiedad de señor Francisco Eliseo Rodríguez Salas, ya que según el licenciado Ramírez Villanea representa un gran peligro para varias familias.

Los Regidores que realizaron inspección en el lugar; (Francisco Castillo, Vianney González y Aurora Alvarez) explicaron al Concejo que si bien es cierto existen cuatro familias que se encuentran en peligro, este no es un problema que está en manos de la Municipalidad resolver. Por lo tanto el Regidor Francisco Castillo, solicitó copia de la nota enviada, para redactar una respuesta técnica al planteamiento realizado.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3056
INTERESADO Jos, Antonio Fernández Viscaño
DIRECCION La Ribera del Taller de Julio Rodríguez
125 metros sur.
OBSERVACIONES
Construcción de vivienda según planos 92242 C.F.I.A., debe instalar hidrómetro, construir acera y desagüe pluvial con especificaciones Municipales, todas las aguas de pilas deben evacuarse a través de tanque

s,ptico y drenaje. Declaratoria de inter,s social. Caso individual 0007053. Ley 7052 paga 50% del impuesto de construccin.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >17.620.00 (Diecisiete mil seiscientos veinte colones con 00/100)

Segn dictamen de Comisin de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construccin #3056

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3057
INTERESADO Carlos Luis Bolaos Murillo
DIRECCION San Antonio frente a Fayza
OBSERVACIONES

Construccin de edificio de dos plantas para locales comerciales en planta baja y oficinas en planta alta segn planos n18-11-5-92 Comisin Revisora de permisos de construccin. Debe de instalar un hidrmetro para cada local comercial y para cada oficina con especificaciones municipales. Debe construir acera, cordn y cao y tuber;a pluvial con especificaciones municipales. El rea de parqueo no se puede cubrir y su acabado ser de zacate-block segn se indica en planta baja de distribucin.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >93.840.00 (Noventa y tres mil ochocientos cuarenta colones exactos)

Segn dictamen de Comisin de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construccin #3057

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3058
INTERESADO Lorena Espinoza Solera
DIRECCION La Asuncin. Urbanizacin Enriqueta Mar;n. Contiguo a prevista de calle.
OBSERVACIONES

Construccin de vivienda segn planos N92650, C.F.I.A. debe dejar dos metros de antejard;n en los dos frentes por ser lote esquinero. Debe de instalar hidrmetro y construir acera, cordn, cao y tuber;a pluvial con especificaciones municipales. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a trav,s de tanque s,ptico y drenaje. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia, salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >13.840.00 (Trece mil ochocientos cuarenta colones)

Segn dictamen de Comisin de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construccin #3058

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3059

INTERESADO Rodolfo Luna Avila
DIRECCION San Antonio, Calle Potrerillos.
OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos N°92659 C.F.I.A., en la colindancia posterior (norte) debe retirarse diez metros de la margen del Río Bermúdez. En colindancia lateral derecha (este) debe de construir tapia a altura de cargador de ventana. Debe instalar hidrómetro y construir acera, cordón, caño y tubería pluvial con especificaciones municipales. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a través de tanque séptico y drenaje.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >16.780.00 (Dieciseis mil setecientos ochenta colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3059

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #3060
INTERESADO Manuel Antonio Murillo Bolaños
DIRECCION San Antonio. Barrio Escobal, del
teléfono público 50 metros sur.
OBSERVACIONES

Ampliación de vivienda, dormitorios y baño. Acabados: Piso de Concreto. Divisiones interiores de madera, sin cielo. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a través de tanque séptico y drenajes.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >7.000.00 (Siete mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3060

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3061
INTERESADO Luis Alberto Chaves Herrera
DIRECCION La Ribera, costado sur de la plaza de
deportes. Restaurante Kiantis.
OBSERVACIONES

Remodelación en área de cocina y servicios sanitarios, cambio de pisos y techo. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >3.500.00 (Tres mil quinientos colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3061

7. Comisión de Obras conoció presupuesto disponible por los vecinos para proyecto en Calle Mejía. Primera etapa \$120.000.00 que consiste en instalación de tubería, y construcción de caja hasta la casa de "Marcos". Segunda Etapa, la cual consiste en colocación de tubería en los últimos cuarenta metros.

SE ACUERDA:

Comunicar al señor Marcos Herrera, que las obras iniciaran el 11 de enero de 1993, por lo cual pueden proceder a comprar materiales y contratar la mano de obra respectiva.

8. Comisión de Obras solicita diagrama de flujo para construcción de aceras y cordón en el proyecto Nuevo San Vicente, indicando un desglose de cordón por etapa.

B. INFORME DE COMISION DE ASUNTOS LABORALES

El Ejecutivo Municipal se refirió a la recalificación del puesto de Bibliotecaria, que ocupa la señorita Yamileth Nuñez y manifestó que aunque está aprobado por Comisión, debe cumplirse con una serie de procedimiento que contempla también la aprobación de los funcionarios representantes de los empleados.

Se retomó entonces la propuesta de los empleados sobre el pago bisemanal. Y al respecto el Presidente Municipal expresó que el Concejo ha sido muy blando con todas las peticiones de los empleados, que todo cuanto han solicitado el Concejo lo ha concedido. Y que en este momento que están pidiendo el pago bisemanal era hora de sentarse a negociar. Asimismo dijo que era hora de que la Comisión de Asuntos Laborales se reuniera para ver estos asuntos y tratar de mejorar aspectos administrativos.

El Presidente Municipal, procedió también a nombrar al señor Guillermo Villalobos como coordinador de la Comisión de Asuntos Laborales.

SE ACUERDA:

- a. Que la Comisión de Asuntos Laborales se reunirá el 10 de noviembre.
- b. Que el Concejo Municipal solicita al Asesor Legal que en un plazo no mayor de quince días, de presentar el proyecto de Reglamento Interno de Trabajo.

C. INFORME DE LA COMISION DEL RIO.

El Regidor Vianney González y coordinador de la Comisión de Río, informó al Concejo que sobre el asunto del señor Danilo González, sobre la situación que él expuso a la Comisión de Obras respecto a que el "Río está minando la propiedad".

Comisión de Río, propone que se coloquen gaviones para proteger la propiedad del señor González.

SE ACUERDA:

a. Notificar al Ingeniero Luis Bogantes y al Señor Asdrúbal Molina, que el Concejo Municipal de Belén solicita que se realice una inspección en la propiedad del señor Danilo González contiguo al puente de Arco, sobre el Río Quebrada Seca. Que realicen un estudio y posteriormente den su recomendación.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Se conoce copia de una nota que envía la señora Roxana Quirós Cavallini de la Dirección de Asesoría Jurídica al ingeniero Edwin Sairos; Director General Forestal mediante la cual le solicita que se pronuncie sobre la solicitud planteada por la Municipalidad de Belén. (Sobre el Recurso Interpuesto por el señor Claudio Gallardo contra la Municipalidad de Belén, por no habersele otorgado permiso de construcción en la finca de los Suárez)

SE ACUERDA:

Remitir copia a Comisión de Ecología.

2. Se conoce nota de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Electricidad, mediante la cual comunican a la Municipalidad de Belén el deber de remitir una terna para nombrar al funcionario que desempeñar el cargo de Inspector Cantonal de Aguas para 1993.

SE ACUERDA:

a. Comunicar al Servicio Nacional de Electricidad que para el nombramiento del Inspector Cantonal de Aguas para 1993, se presenta la siguiente terna:

Nombre	Cédula N°
Ezequiel Murillo Castillo	4/039/2183
Juan Gonzalo Zumbado Zumbado	4/129/0378
Jorge González González	1/716/438

3. Se conoce nota del Ministerio de Gobernación y Policía; Imprenta Nacional, mediante la cual se le indica a la Secretaría de la Municipalidad de Belén los requisitos que debe cumplir la redacción de un texto a publicar.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Secretaría Municipal.

4. Se conoce nota suscrita por el vecino del distrito la Ribera; señor Víctor Hugo Viquez Madrigal, portador de la cédula de identidad número 4-083-0918, mediante la cual solicita a la Municipalidad de Belén autorización para eliminar un árbol de cedro que se encuentra ubicado 800

metros al oeste de la Fábrica Firestone, para ampliación de un camino vecinal.

Según recomendación de la Comisión de Asuntos Ecológicos.

SE ACUERDA:

Comunicar al señor Víctor Hugo Viquez Madrigal, portador de la cédula de identidad número 4-083-0918, mediante que la Municipalidad de Belén autoriza la eliminación de un árbol de cedro que se encuentra ubicado 800 metros al oeste de la Fábrica Firestone.

5. Se conoce nota de la Gobernadora de Heredia; Mayra Monge Bonilla mediante la cual solicita a la Municipalidad coordinar con la entidad que ella representa el otorgamiento de patentes temporales para expendio de licor cuando se efectúan fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y afines. Recomendó que se otorguen patentes para expendio de licor por actividad restringiendo de esta manera hasta donde es posible, que salones comunales y otros locales se conviertan en cantinas ocasionales.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a Comisión de Hacienda.

ARTICULO VII. Proyecto de Entubado de agua potable en el proyecto Nuevo San Vicente.

A. El Regidor Francisco Castillo, Director del Centro de Construcción Civil y Maderas del Instituto Nacional de Aprendizaje, informó al Concejo que como parte de la práctica de los estudiantes de dicho Centro, ya se realizaron las obras de entubado de agua potable en el proyecto Nuevo San Vicente. Entre las obras pendientes explicó que queda pendiente la instalación al sistema principal, el pedestal para instalar el hidrante y los bloques de anclajes para codos y T.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal, para que se ocupe de las obras pendientes de los trabajos de instalación de entubado de agua potable en el proyecto Nuevo San Vicente.

b. Enviar una nota de agradecimiento al ingeniero Francisco Castillo Director del Centro de Construcción Civil y Maderas del Instituto Nacional de Aprendizaje, con copia a la Gerente de dicho instituto, por el excelente trabajo de instalación de la red de agua potable del Proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente, que impulsa la Municipalidad de Belén.

ARTICULO VIII. Atención a Paul Murillo

El señor Paul Murillo, se presentó a sesión de Concejo, para solicitar ayuda económica, para el señor Leonel Chaves Segura atleta discapacitado,

que participar en las Olimpiadas Especiales en la rama de ciclismo; a realizarse en Gu piles.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que estudie la posibilidad de aportar diez mil colones para que el señor Leonel Chaves Segura participe en las Olimpiadas Especiales.

ARTICULO IX. Traspaso de Patente de Licores Nacionales Nø13 y de Licores Extranjeros Nø14, del distrito Primero San Antonio.

1. Se conoce nota suscrita por la Gobernadora de Heredia; Mayra Monge Bonilla, mediante la cual autoriza el traspaso de Patente de Licores Nacionales Nø13 y de Licores Extranjeros Nø14, del distrito Primero San Antonio del señor Eduardo Ledezma Valverde al señor Berny Obando Artavia.

SE ACUERDA:

a. Que la Municipalidad de Bel,n, aprueba el traspaso de Patente de Licores Nacionales Nø13 y de Licores Extranjeros Nø14, del distrito Primero San Antonio del señor Eduardo Ledezma Valverde al señor Berny Obando Artavia, mayor, divorciado, empresario, portador de la c,dula de identidad nfmerno 1-838-520, vecino de Santa Ana-San Jos,-

b. Que se registre en el libro de Patentes y se comuniquen al departamento de rentas de esta municipalidad.

ARTICULO X. Proyecto Nuevo San Vicente

A. El Presidente Municipal, propone que se solicite a la Compañia Nacional de Fuerza y Luz la instalación de tendido eléctrico en el Proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal, que solicite a la Compañia Nacional de Fuerza y Luz S.A., que realice un estudio para la instalación de tendido eléctrico en el Nuevo San Vicente.

ARTICULO XI. Varios

El Síndico de San Antonio, Guillermo Villalobos Rojas, solicita al Ejecutivo que se proceda a cambiar la iluminación y limpiar las áreas verdes y a la reparación de los poyos, del boulevard ubicado al costado norte de la línea del Ferrocarril.

SE ACUERDA:

Que el Ejecutivo Municipal gire instrucciones a quien corresponda para que proceda a cambiar la iluminación y limpiar las áreas verdes y a la reparación de los poyos, del boulevard ubicado al costado norte de la línea del Ferrocarril.

A las nueve de la noche, concluy  la sesi n.

VIRIA MURILLO MURILLO
SECRETARIA

WILLIAM ALVARADO BOGANTES
PRESIDENTE

$\hat{O}$

p ö
p q

p s

p €

p ,

p ¹/₄

< - p Š p < < - Đ 0ý Š Ė p 2 m 4 m } b 𐀀 _ ž ŸŸ• ŸŸ < < - Đ 0ý < < - Đ 0ý • \ p ^ p { p } p • p ' p © m « m " m ý < < - Đ 0ý " • x ċ x 𐀀 x ă m ċ j * _ , T < - Đ 0ý < - p •÷ < < - Đ 0ý < , U x W x Ÿ x x % ŸŸ' ŸŸH ŸŸJ ŸŸm ŸŸœ ŸŸ < œ ã p ó ŸŸD e i z £ ŸŸÉ ŸŸĚ ŸŸ < - Đ 0ý < - Đ 0ý < - à i Ě ø ŸŸŮ ŸŸ ŸŸ ŸŸ) ŸŸT ŸŸ~ ŸŸŽ ŸŸ^- p Đ 0ý < - Đ 0ý ^- è- p ê- ŸŸ ŸŸ ŸŸ ŸŸ! ŸŸK ŸŸM ŸŸp- ŸŸ Đ 0ý < - Đ 0ý p - ŸŸđ p ŸŸĂ! e " e " ŸŸ<" ŸŸ>" ŸŸ < - Đ 0ý < - à i >" K" ŸŸM" ŸŸw" ŸŸy" ŸŸœ" ŸŸ¾" ŸŸı" ŸŸý" ŸŸŧ\$ p Đ 0ý < - Đ 0ý ŧ\$ % p % ŸŸ;% ŸŸ=% ŸŸJ% ŸŸL% ŸŸv% ŸŸx% ŸŸ>% ŸŸ Đ 0ý < - Đ 0ý >% Ě% ŸŸ & p *& ŸŸÒ' e (ŸŸ (ŸŸ;(ŸŸ=(ŸŸ < - Đ 0ý < - à i =(J(ŸŸL(ŸŸv(ŸŸx(ŸŸ>(ŸŸÆ(ŸŸ) p +) ŸŸ < - Đ 0ý < - à i +) ß) p ** ŸŸ,* ŸŸR* ŸŸT* ŸŸa* ŸŸc* ŸŸ•* ŸŸ•* ŸŸ Đ 0ý < - Đ 0ý •* À+ p Â+ p Ĭ+ p Ñ+ p ~, m € , b #- b %- b < - Đ 0ý < - Đ 0ý %- R- p T- p ‡. m %. m }0 m 𐀀0 m 1 m 1 m 1 m < - Đ 0ý 1 1 x a1 m c1 j ý1 _ Ÿ1 _ #2 _ %2 \ <

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý <
%2 3 x 3 x x3 x z3 x ‡3 x %3 x ¹4 m »4 m Ø4 m

< - Ð 0ý < Ø4 Ú4 p •6 p –
6 p ¢6 p ¡6 p Í6 p Ĭ6 p Ó7 p Õ7 p

<
< - Ð 0ý Õ7 â7 p ä7 p {8 p }8 p •8 p –
8 p ¸8 ŷÿê8 ŷÿ 9 ŷÿ

<
< - Ð 0ý
9 9 ŷÿñ9 p ó9 p : p : p /: p 1: p 3: p •; p

<
< - Ð 0ý
•; ŷ; p Ú; p Ü; p é; p ë; p î< m ð< m á> b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý á> ã> p ð> p ò> p ? p -? p
? p v? e x? e

<
< - p •÷
< - Ð 0ý x? QA p SA p `A p bA p B p B p sC p uC p wC p
p •÷

< - Ð 0ý
wC ŸC ŷÿ¡C ŷÿ'D x "D x ¡D x £D x OE m QE ŷÿ

< - Ð 0ý < QE ĬE p ÑE p ñF e óF e G^p e G e TH e VH e

< - Ð 0ý
< - p •÷ VH ÂH p ĂH p ÆH p îH e ðH e žI Z I Z

< - Ð 0ý
< - p •÷
< - Ð 0ý
I -I p ⁻I p iJ p kJ p €J p ,J p tK m vK m fK m
p <

< - Ð 0ý
fK ...K x nL x pL x rL m
L m ¢L m ¢L m ŒL m ŒL m

< - Ð 0ý <
ðL òL p óL ŷÿôL ŷÿ^p
¤L m ŒL m ðL m
p

<
< - Ð 0ý

$\partial \hat{a} = \mathbb{D} / \bar{y} \bar{y} \quad 2p$

